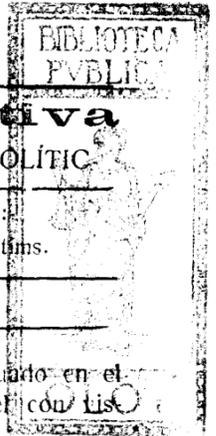




VITALITAT

Manowritten signature or note.



Revista Olotina Literaria, científica y administrativa

SETMANARI DEFENSOR DELS INTERESSOS DE LA COMARCA QUE NO ESTÁ ADHERIT NI AFILIAT A CAP PARTIT POLÍTIC

REDACCIÓ Y ADMINISTRACIÓ
Imprempta de Pere Aubert. Sant Bernat, n.º 2

Els pagos son a la bestreta.
Dels treballs publicats ne responen sos autors.

PREUS DE SUSCRIPCIÓ
Any, 5 ptes.—Nombre solt, 10 céntims.

DE LES OBRÉS QUE'S REEÍ SE'N DONARÁ COMPTE Y DE LES QUE SE'N ENS ENVIN DOS EXEMPLARS SE'N FARÁ A CRÍTICA

Una vez más

Como excepción á lo que nos habíamos propuesto, vamos á hacer algunas consideraciones sobre el artículo que referente á la cuestión de la enseñanza insertó *El Deber* en su número correspondiente al 26 del pasado mes. Ello servirá de contestación. Nuestro colega, trata el asunto en términos serios, correctos, cosa ciertamente insólita en él, porque nos tiene acostumbrados al empleo de frases gruesas, de relumbrón,—por no usar otra palabra mas dura,—que no dudamos producirán efecto entre la masa de sus adeptos, pero que á nosotros nos dejan insensibles, porque, ni semejantes frases son argumentos, ni tienen fuerza bastante para desvirtuar los hechos que exponemos con el deseo de procurar una mejora. Nos felicitamos pues de esta seriedad que hubiéramos querido ver empleada siempre. Y como nos tenemos por corteses, con cortesía nos tratan, y cortesía obliga, vamos á consignar nuestra opinión, por mas que estimamos se deduce de los artículos publicados.

Afirma *El Deber* una vez mas, que no estamos en lo cierto al proclamar que hemos sido los primeros en ocuparnos del problema de la enseñanza, porque se había preocupado él seriamente de semejante asunto antes de que existiera VITALITAT. ¿Lo quiere así nuestro colega? Pues no vamos á reñir por tan poca cosa. Concedido. Pero tenga en cuenta que con semejante afirmación, no destruye los hechos expuestos, ni las apreciaciones que los mismos sugieren, ni explica satisfactoriamente, como durante diez y seis años de existencia y de acción, y á pesar de haberse preocupado del problema, no le ha sido posible alcanzar que alguno de los muchos Ayuntamientos que han pasado,—en su mayoría formados por personas sumisas, dóciles, obedientes á las indicaciones de *El Deber*—haya realizado algo, siquiera algo en pró de la renovación pedagógica, hasta el punto de que hoy está todo igual que veinte años atrás. Son las consecuencias de haber enviado á la Casa Comunal personas desconocedoras de la marcha del municipio, que han entrado sin preparación ni orientación alguna en órden á los problemas á resolver, solo porque así conve-

nía á los que desde su bufete dirigen la política local. Pero no insistamos sobre este extremo. Concretemos.

Dijimos bien claramente y lo repetimos hoy, que para resolver el problema, á nuestro juicio, había de irse decididamente á la graduación de la enseñanza. Para el mejoramiento que anhelamos esta es cuestión capital. Y así se ha reconocido por todos. Es la bandera de progreso escolar; la tendencia de la moderna pedagogía. Moderna en España, porque lo cierto es que en la generalidad de las naciones la tienen establecida hace años. La graduación pues, la estimamos necesaria, y de intentar una reforma ha de ser bajo su base. Comprendemos que no se empiece donde haya un solo maestro, y se adopte el tipo de la escuela unitaria, porque, en tales pueblos, no puede hacerse otra cosa, y aun en estas escuelas es deseable la introducción de un sistema de clasificación. Pero allí donde la población escolar sea tan numerosa que exija la presencia de varios maestros, entendemos que la graduación de la enseñanza se impone. Los alumnos han de clasificarse por su edad y por su poder mental, que no se desarrollan todos de igual modo, porque, según frase de Greenwood, los niños no crecen tan uniformemente como el trigo. De esta manera no se confunden en la misma clase el pequeño púrvulo con el niño de diez á doce años, dándose el caso de que á uno le interese lo que otro no puede comprender, y que aquel esté obligado á escuchar cosas que de sobra sabe.

Con fijeza, no sabemos lo que opina *El Deber* acerca de este punto. Por una parte, parecía expresarlo bien claramente en uno de sus artículos, indicando que en los lugares donde se había intentado establecer la enseñanza graduada, había conducido á un fracaso. Con todo el respeto que nos merece la persona que inspira semejante afirmación, ponemos en duda este fracaso, si se ha establecido la graduación verdaderamente tal, con un Director de escuela, y maestros de sección. No ha de fracasar en España lo establecido en países semejantes al nuestro, y aun en el nuestro mismo, en prueba de lo cual adujimos la cita de las escuelas que sostiene D. Andrés Manjón. Suponemos que nuestro católico semanario no rechazará esta autoridad. Por otra parte, en el artículo que contestamos, parece rectificar su criterio ya que

pretende beneficiarse de lo preceptuado en el R. D. de 28 Abril 1905, dictado todo el con las tas á la graduación.

La enseñanza graduada, supone edificios escolares adecuados en cuanto á la combinación de los salones, corredores y escaleras, ventilación, iluminación y mobiliario. Las escuelas deben tener calefacción para ser confortables en todo el edificio. Debe ser bastante cómoda para que todos los niños tengan en ella suficiente espacio para respirarse, moverse y trabajar; debe estar bien iluminada para que el uso constante de la vista no determine perjuicio en estos órganos tan útiles y sensibles; debe estar lo suficientemente ventilada para que los que en ella trabajen respiren aire puro sin hallarse expuestos á las corrientes de aire perjudiciales; debe estar provista de asientos confortables y pupitres adaptados á la edad de los niños que los ocupan; de agua en abundancia, de todas las demás cosas que facilitan la labor de la enseñanza. Y conviene además que tengan un campo de juego. Un campo de recreo es tan indispensable á un edificio escolar, como el ensanche para una población. Debe ser amplio, bien resguardado, con árboles y flores á ser posible porque el amor á la belleza debe ser siempre acariciado en el corazón de los niños, ya que este amor influye poderosamente en la modelación del caracter preparándolo para una vida útil y feliz.

Que nuestras escuelas no reúnen ninguna de las condiciones apuntadas, es evidente. No hemos de repetir lo dicho respecto al estado de abandono y dejadez en que Ayuntamiento y Juntas de instrucción han tenido y tienen los locales escolares. *El Deber* lo reconoce así, como estamos seguros reconoce, en lo íntimo de su conciencia, la razón que nos asiste en nuestras quejas y en los reproches que le hemos dirigido. Así pues, pretender establecer—intentarlo siquiera—escuelas graduadas en los locales del Hospicio, es á nuestro juicio una equivocación, destruir en flor la reforma que se intente.

Es pues necesario la construcción de escuelas. La tendencia de hoy se dirige á la construcción de grupos escolares, es decir edificios capaces para una escuela graduada de niños, otra de niñas, y á veces una tambien de párvulos. Podría proyectarse la construcción de un solo edificio de dos

Josep Plá

PINTOR DECORADOR * * * CARRER DEL PATI NÚM. 1 * * * DEVANT LA PESCATERIA * * * PREUS ECONÓMICS * * * * *